



E / 1113

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 SET. 2008

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Economía y Finanzas;
ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Economía y Finanzas, al Economista Andrés Masoller.
- 2°.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República